

Acta de la Sesión Extraordinaria n.º30-2020, celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A., en la ciudad de San José, el miércoles nueve de diciembre del dos mil veinte, a las nueve horas, con el siguiente CUÓRUM:

Licda. Mahity Flores Flores, quien preside; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente; Lic. Javier Zúñiga Moya, Tesorero; Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Secretaria; Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal; Dr. Arnoldo Ricardo André Tinoco, Fiscal.

Además asisten:

**Por BCR Valores S.A.**

MBA Vanessa Olivares Bonilla, Gerente.

**Por Banco de Costa Rica**

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

**ARTÍCULO I**

La señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria n.º30-2020, que se transcribe a continuación:

**A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**B. ASUNTOS RESOLUTIVOS**

**B.1 Nombramiento del auditor interino de BCR Valores.**

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria n.º30-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, la señora **Mahity Flores Flores** dice que esta sesión extraordinaria fue convocada para someter a consideración del Directorio una propuesta de nombramiento del auditor interino de BCR Valores S.A.; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la sesión n.º28-2020, artículo XI, del 2 de diciembre del 2020, y para tales efectos, se cuenta con la participación vía tele presencia del señor Eduardo Valverde Solano, Jefe de Reclutamiento y Selección del BCR.

Seguidamente, la señora **Flores** le da la más cordial bienvenida al señor Valverde Solano, a quien le cede la palabra.

En primera instancia, el señor **Eduardo Valverde** inicia la exposición haciendo referencia a los antecedentes, destacando la reciente salida del señor Julian Morales Soto, quien se acogió a su pensión, a partir del pasado viernes y asimismo, expone los pasos a seguir para el nombramiento interino del cargo de Auditor Interno de la Sociedad, para lo cual se apoya en la siguiente información:

- *El señor Julián Morales Soto presentó su carta de renuncia para acogerse a su pensión la cual es efectiva a partir del 4 de diciembre de 2020.*
- *El proceso de selección para el nombramiento del puesto de Auditor representa un plazo aproximado de 8 meses, al ser un concurso público apegado a lo dispuesto por la Contraloría General de la República.*
- *Por lo anterior, se requiere realizar un nombramiento interino por un plazo estimado de 10 meses.*

Continúa el señor **Valverde** indicando que con motivo de la salida del señor Morales se inició con el proceso de ocupación del puesto en una forma interina, para lo cual se deben cumplir los siguientes requisitos:

- **Grado Académico**
  - *Licenciatura Universitaria.*
  - *Estar debidamente incorporado y al día en el Colegio Profesional respectivo, (Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica).*
- **Experiencia**
  - *Más de 3 años con una unidad organizacional con personal a cargo (esta experiencia equivale el haber realizado puestos a nivel de Supervisor, encargados de oficina, Gerentes de oficina, oficiales de operaciones o coordinadores).*

- *O más de 4 años en puestos profesionales igual o superior a la cat 07 (29) o 5 años de experiencia con los procesos del área del nivel inmediato al puesto vacante (Gerente Local o Jefe de Oficina).*
- *Más de 3 años de experiencia en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado.*
- **Profesión**
  - *Contaduría Pública o Similar*

Así las cosas, realiza una pormenorizada exposición del proceso realizado para la revisión de postulantes, tanto, en términos de cumplimiento de atestados, entrevista psicolaboral y valoración de competencias personales, destacando que el cumplimiento de atestados se ponderó a un 80% y las competencias personales un 20%. Dichos resultados se presentan a continuación:

***Actividad 1: Cumplimiento de atestados.***

***Jose Coto Silesky***

- *Cédula de identidad: 01-0767-0531*
- *Grado académico: Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera, Bachiller en Administración de Empresas todos obtenidos en el TEC.*
- *Incorporado al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, CPA 5204.*
- *Experiencia laboral, se ha desempeñado en los siguientes puestos:*
  - *BCR Pensiones:*
    - *Supervisor/Coordinador de Auditoría (12/11/2008 – actualidad)*
- *Nivel de comportamiento de pago histórico 1, según el reporte crediticio de dominio público emitido por la SUGEF.*

***Eddie Chavarría Ruiz***

- *Cédula de identidad: 8-0079-0252*
- *Grado académico: Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad San Marcos.*
- *Incorporado al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, CPA 5408.*
- *Experiencia laboral, se ha desempeñado en los siguientes puestos:*
  - *Benemérita Cruz Roja Costarricense, Asistente de Auditoría (28/02/2005 – 15/03/2007).*
  - *BCR Valores:*
    - *Contralor de Control Interno (22/06/2007 – 02/05/2010)*
    - *Oficial de Cumplimiento (03/05/2010 – actualidad)*
- *Nivel de comportamiento de pago histórico 1, según el reporte crediticio de dominio público emitido por la SUGEF.*

***Maribel Lizano Barahona***

- *Cédula de identidad: 01-0729-0255.*

- *Grado académico: Magister en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad de Costa Rica, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica, además posee un Bachiller en Administración de Negocios de la Misma Universidad.*
- *Incorporado al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, CPA 2574.*
- *Experiencia laboral, se ha desempeñado en los siguientes puestos:*
  - *GRUPO 823, Gerente Corporativa de Auditoría (2017-2020)*
  - *BAC/CREDOMATIC Network:*
    - *Gerente Regional de Auditoría (2015-2016)*
    - *Jefe Regional de Auditoría (2007-2014)*
    - *Jefe de Auditoría de Credomatic de C.R. (1997-2007)*
  - *Ceciliano & Co. Contadores Públicos Autorizados, Firma miembro de Coopers & Librand, Asistente de Auditoría (1994 – 1997)*
  - *Carvajal y Colegiados, Asistente de auditoría (1992 – 1993)*
- *Nivel de comportamiento de pago histórico 1, según el reporte crediticio de dominio público emitido por la SUGEF.*

*En conclusión, los tres postulantes reúnen los requisitos mínimos de admisibilidad establecidos en el perfil del puesto.*

***Actividad 2: Entrevista psicolaboral y valoración de las competencias personales***

*Mediante un correo electrónico enviado el día martes 1 de diciembre en horas de la tarde, la Oficina de Reclutamiento y Selección realizó la convocatoria para participar en la entrevista psicolaboral y medición de competencias personales, las cuáles fueron aplicadas de manera virtual a través de la herramienta Webex Meetings y agendadas de la siguiente forma:*

- *Jose Coto Silesky, 7:00 am*
- *Eddie Chavarría Ruiz, 9:30 am*
- *Maribel Lizano Barahona, 2:30pm*

*Las herramientas que se utilizaron para la medición de competencias personales son las siguientes:*

- a) *Entrevista Psicolaboral.*
- b) *Entrevista por competencias personales.*

Por otra parte, el señor **Eduardo Valverde** comenta ampliamente los resultados objetivos por los postulantes en la valoración de las competencias personales, indicando que como resultado del análisis por parte de la Psicóloga de la Oficina de Reclutamiento y Selección, se determina que los postulantes presentan el siguiente nivel en cada competencia personal de conformidad las Competencias Personales detalladas en el perfil del puesto (ver imágenes n.º1, n.º2 y n.º3)

Nombre del candidato: Jose Coto Silesky		
Competencia personal	Peso asignado	Puntaje obtenido
Liderazgo ejemplar	6,00%	6,00%
Orientación a personas	4,00%	3,65%
Orientación a resultados	5,00%	5,00%
Visión estratégica	5,00%	4,57%
<b>TOTAL</b>	<b>20,00%</b>	<b>19,22%</b>

**Imagen n.º1.** José Coto Silesky

**Fuente:** Gerencia Corporativa Capital Humano BCR

Nombre del candidato: Eddie Chavarría Ruíz		
Competencia personal	Peso asignado	Puntaje obtenido
Liderazgo ejemplar	6,00%	5,50%
Orientación a personas	4,00%	3,33%
Orientación a resultados	5,00%	4,15%
Visión estratégica	5,00%	4,15%
<b>TOTAL</b>	<b>20,00%</b>	<b>17,13%</b>

**Imagen n.º2.** Eddie Chavarría Ruíz

**Fuente:** Gerencia Corporativa Capital Humano BCR

Nombre del candidato: Maribel Lizano Barahona		
Competencia personal	Peso asignado	Puntaje obtenido
Liderazgo ejemplar	6,00%	5,50%
Orientación a personas	4,00%	3,65%
Orientación a resultados	5,00%	4,57%
Visión estratégica	5,00%	4,57%
<b>TOTAL</b>	<b>20,00%</b>	<b>18,29%</b>

**Imagen n.º3.** Maribel Lizano Barahona

**Fuente:** Gerencia Corporativa Capital Humano BCR

Prosigue el señor **Valverde** con la exposición haciendo referencia a los resultados integrales por postulante indicando que una vez finalizados los procesos solicitados, se procede a tabular los resultados porcentuales obtenidos por cada postulante según el detalle que se muestra a continuación (ver imagen n.º4).

Postulante	Cumplimiento de atestados	Competencias Personales	Nota Integral
Jose Coto Silesky	80%	19,20%	<b>99,20%</b>
Eddie Chavarría Ruíz	80%	17,13%	<b>97,13%</b>
Maribel Lizano Barahona	80%	18,29%	<b>98,29%</b>

**Imagen n.º4.** Maribel Lizano Barahona

**Fuente:** Gerencia Corporativa Capital Humano BCR

Indica además, don **Eduardo** que en el caso de que la elección sea del postulante externo, éste debe completar y aprobar el proceso de Reclutamiento e Inducción de los Servidores en el Conglomerado Financiero BCR.

Adicionalmente, don **Eduardo** comenta un cuadro resumen que valora otras consideraciones de los postulantes destacando si cuentan con evaluación del Conglomerado, observaciones sobre experiencia, limitaciones en el cargo y disponibilidad (ver imagen n.º5), para lo cual se apoya en la siguiente información:

ITEM	JOSE COTO SILESKY	EDDY CHAVARRIA RUIZ	MARIBEL LIZANO BARAHONA
Evaluación cualitativa periodo 2020	96,26%	92,53%	No aplica
Observaciones sobre su experiencia	Afín a la actividad financiera. Requiere conocer el negocio de BCR Valores. Se desarrolla en funciones actuales de Auditoría con prácticas en calidad y auditoría continua.	No afín con la actividad financiera	Afín a la actividad financiera. Requiere conocer el negocio de BCR Valores. Requiere actualizarse en mejores prácticas en la gestión de auditoría. Su orientación estaba en la gestión de auditoría de riesgos.
Limitaciones para el cargo	Ninguna	Al tener actualmente a cargo el área de Cumplimiento de BCR Valores, estaría limitado en auditar esa área por un periodo de un año.	Ninguna
Disponibilidad	Se requiere solicitar en la OPC un permiso sin goce de salario para ser contratado en BCR Valores	Traslado de puesto	Contratación externa. Cuenta con disponibilidad para ingresar.

**Imagen n.º5.** Otras valoraciones de los candidatos

**Fuente:** Gerencia Corporativa Capital Humano BCR

En el seno del Directorio se realizan amplios comentarios sobre el proceso y postulantes al cargo interino de auditor interno de la Sociedad.

Acto seguido, la señora **Mahity Flores** agradece la exposición realizada y consulta a los miembros si tienen alguna consulta de previo a realizar la deliberación del nombramiento de auditor interino.

Par atender una consulta de la señora Maryleana Méndez Jiménez respecto de si se realizó la consulta a la señora Maribel Lizano, si se encontraba dispuesta a aceptar un cargo de interinazgo por un periodo de diez meses, el señor Valverde dice que efectivamente tiene conocimiento del plazo de nombramiento, mientras se realiza el concurso de nombramiento público

Por su parte, el señor **Douglas Soto Leitón** hace uso de la palabra para manifestar que, en aras de no debilitar las otras áreas del Conglomerado, sería importante considerar a la señora Lizano considerando la experiencia y conocimiento en temas de auditoría y apoyarse de los dos colaboradores que actualmente se desempeñan en esa área.

El señor **Néstor Solís Bonilla** manifiesta sentirse a gusto con el perfil de la señora Lizano, ya que al designarse en este cargo a una mujer, se lograría un tema de balance, en los puestos gerenciales y además tiene un expertise con el despacho Ceciliano & Co. Contadores Públicos Autorizados y una experiencia privada que permite complementar la visión de la Sociedad.

Por su parte, el señor **Javier Zúñiga Moya** dice que analizando la presentación y viendo los currículos y en especial las opiniones emitidas, también considera importante designar a la señora Lizano, como la candidata ideal para este puesto, por lo que manifiesta su voto para doña Maribel. Además expresa que los demás postulantes tienen muy buen currículum y tienen mucho futuro dentro del Banco.

La señora **Gina Arguedas Vega** expresa que doña Maribel cuenta con un muy buen perfil y dice que por la experiencia en el área privada, conoce muy bien las diferencias entre las auditorías del sector público y privado, y donde en lo privado es relacionado a la construcción pro-negocio y analizando los riesgos asociados a la actividad. Por lo que considera que un enfoque como el de la señora Lizano Barahona puede colaborar en mucho a esa auditoría que es una auditoría de apoyo a la organización. Así las cosas, votara por la señora Lizano.

En otro orden de ideas, la señora **Maryleana** manifiesta estar de acuerdo con designar a la señora Lizano, ya que cuenta con un currículum impresionante y muy bien administrado porque ha pasado por parte de despachos y por la parte privada en el BAC que se apreció tuvo una carrera ascendente, y que puede aportar valor a la organización, por lo que si la señora está de acuerdo con las condiciones, vota por la señora Lizano. Asimismo, manifiesta que de designarse a doña Maribel, también permite balancear el equipo de auditoría del Conglomerado.

Así las cosas, la señora **Flores Flores** comenta que a los tres candidatos se les hizo una valoración y realmente los tres, como bien lo dicen los compañeros de recursos humanos cumplen con los requisitos y condiciones, todos son elegibles, y si hubo una amplia discusión a lo interno porque como lo señala don Javier, los demás postulantes tienen muy buen currículum; sin embargo, como todos lo han comentado doña Maribel, tiene un currículum que podría ayudar mucho a agregar valor a todo este proceso.

Finalmente, doña Mahity dice que por votación unánime se estaría designando de manera interina a la señora Maribel Lizano como auditora interna de la Sociedad, con la salvedad de que este nombramiento queda sujeto a la autorización de la Contraloría.

Por su parte, el señor **José Manuel Rodríguez Guzmán** expresa la importancia de que se la señora complete el proceso de reclutamiento, que si bien es un aspecto formal debe cumplirse antes, y que el nombramiento quede condicionado al cumplimiento de esos dos factores, es decir, el cumplimiento de Capital Humano y la autorización de la Contraloría General de la República.

Una vez finalizada la exposición y atendidas las consultas se retira el señor Eduardo Valverde.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Que el señor Julián Morales Soto presentó su carta de renuncia para acogerse a su pensión la cual es efectiva a partir del cuatro de diciembre del 2020.

**Segundo.** Que el proceso de selección para el nombramiento del puesto de Auditor representa un plazo aproximado de ocho meses, al ser un concurso público apegado a lo dispuesto por la Contraloría General de la República.

**Tercero.** Que se requiere realizar el un nombramiento interino por un plazo estimado de 10 meses.

**Cuarto.** Que la selección del candidato debe de elevarse a conocimiento y aprobación de la Contraloría General de la República.

**Se dispone:**

1.- Por unanimidad de los presentes, designar a la señora Maribel Lizano Barahona, portadora de la cédula de identidad n.º 1-0729-0255, Magister en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad de Costa Rica, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica, además posee un Bachiller en Administración de Negocios de la misma Universidad, como auditora interna interina de BCR Valores S.A., por un plazo de diez meses, efectivos a partir del momento en que se cuente con la autorización de la Contraloría General de la República.

En consecuencia, dicho nombramiento queda condicionado en su eficacia hasta que se obtenga la respectiva autorización por parte de la Contraloría General de la República, y se cumpla con los procesos de reclutamiento e inducción que efectúa la Gerencia Corporativa de Capital Humano del BCR.

2.- Encargar a la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR para que proceda con el trámite correspondiente para la contratación de la señora Maribel Lizano Barahona, en el puesto de Auditora interina de BCR Valores S.A.

3.- Solicitar a la Gerencia Corporativa de Capital Humano gestionar ante Contraloría General de la República la autorización para la designación interina de la señora Maribel Lizano Barahona, considerando que cumple con el perfil del puesto requerido.

4.- Dar por cumplido el acuerdo tomado en la sesión n.º 28-2020, artículo XI, del 2 de diciembre del 2020.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III**

Termina la sesión extraordinaria n.º 30-2020, a las nueve horas con veinticinco minutos.